

OBSERVATORIO SURAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA
INFORME COLOMBIANO° 25 – 2017
Período: 13/11/2017 a 19/11/2017

1. **Las FARC quedan fuera definitivamente de la lista negra de la Unión Europea.**
2. **El 76.3% de los desplazados del país son del Pacífico: Defensoría.**
3. **HRW solicita no ascender a oficiales involucrados en falsos positivos.**
4. **Brigada llegó a zona rural de La Florida.**
5. **“Beneficios de la JEP para desmovilizados deben ser los mismos para uniformados”: general Rodríguez.**
6. **Declaran 40 veredas libres de minas antipersonal en el Tolima.**
7. **Así quedó la JEP tras la revisión en la Corte Constitucional.**
8. **El espaldarazo del Gobierno a los ascensos militares que rechazó HRW.**
9. **Presunto miembro del Eln habría herido a un militar en Norte de Santander.**
10. **Ejército entregó puente para la comunidad en Putumayo.**
11. **Delincuentes dispararon contra policías que dismantelaron mina ilegal en Toche.**
12. **La Justicia Especial de Paz ya fue votada en más del 80% en el Senado.**
13. **Indígenas denuncian ataque de la Policía en Valledupar.**
14. **Cabo del Ejército fue herido por un francotirador en Miranda, Cauca.**
15. **Reincidencias preocupan a los generales de la Policía.**
16. **Plenaria del Senado aprobó Ley Estatutaria de la JEP.**
17. **Las FARC podrán recibir financiación de países europeos.**
18. **Denuncian presunta incursión de militares venezolanos en Norte de Santander.**
19. **Acnur denuncia 'patrón' de asesinatos de líderes sociales del Pacífico.**
20. **Capturan a Carlos Julio Sierra Varela, capo de la droga y señalado de 100 homicidios.**
21. **Liberan a una persona secuestrada por el ELN durante 83 días.**
22. **Actores del conflicto a la cárcel, con penas de 16 a 30 años, lo que incomodó a las Farc.**
23. **“Las cifras de seguridad han mejorado, ahora hay que mejorar la percepción”.**
24. **Capturados directivos de la agencia logística de las FFMM por corrupción.**
25. **Incautan 2,3 toneladas de cocaína a disidencia de las FARC.**

-
1. **Las FARC quedan fuera definitivamente de la lista negra de la Unión Europea.** En una reunión entre Ministros de Relaciones Exteriores de Europa, se acordó que la FARC tendrían su nombre eliminado definitivamente de la lista de terroristas de la UE. Se logró de común acuerdo y decidieron implementarlo sin debates; incluso la decisión ya había sido tomada a nivel de los embajadores de los 28 países y los ministros solo ratificaron lo que fue acordado (Ver La Nación, 13-11-2017).
 2. **El 76.3% de los desplazados del país son del Pacífico: Defensoría.** Según el informe de la defensora delegada para los Derechos de la Población Desplazada, Ingrid Rusinque Osorio, el 76.3% de los casos de desplazamiento forzado provienen del Pacífico, es decir, de Valle, Chocó, Cauca y Nariño. De las 7.400 personas que fueron víctimas de este flagelo entre enero – agosto, 2017, “5.640 son del Pacífico, siendo Chocó y Nariño las zonas más afectadas por el desplazamiento masivo de

comunidades. Por el Valle está Buenaventura”, indicó la funcionaria. Además, añadió que si bien es cierto que tras la firma del Acuerdo de Paz se registró una disminución del desplazamiento forzado, algunos grupos armados ilegales aprovecharon la ausencia del Estado para ocupar sectores donde estaban la Farc (Ver El Espectador, 14-11-2017).

3. **HRW solicita no ascender a oficiales involucrados en falsos positivos.** Frente a otro tema del posconflicto se tiene que medir el Congreso Colombiano, esta vez por la lista de ascensos presentada por el Ministro de Defensa al Congreso, la cual para HRW tiene información innecesaria y no relevante en relación a los ascensos. Asimismo, no incluye información en relación a miembros de las instituciones que están siendo investigados por el caso de falsos positivos (El Colombiano, 14-11-2017).
4. **Brigada llegó a zona rural de La Florida.** Durante la jornada institucional al desarrollo, realizada en el corregimiento El Rodeo, La Florida, se atendió a más de 1.500 personas en salud, recreación, asesorías jurídicas, odontología, entrega de lentes, entre otras. El comandante del Batallón 9 Batalla de Boyacá, coronel Néstor Adolfo Lozada, explicó que se vincularon instituciones como la Alcaldía, centro hospital, Dirección Local de Salud, Fundación Vista para Todos, Comfamiliar, Universidad Cooperativa de Colombia, JAC y el colegio Agustín Santacruz (Ver Diario del Sur, 14-11-2017).
5. **“Beneficios de la JEP para desmovilizados deben ser los mismos para uniformados”:** general Rodríguez. A propósito del fallo de la Corte Constitucional sobre la JEP, el comandante de FF.MM., General Juan Pablo Rodríguez, espera que los beneficios que tengan los desmovilizados de las Farc en sus procesos judiciales sean los mismos para los miembros de la Fuerza Pública (Ver El Herald, 14-11-2017).
6. **Declaran 40 veredas libres de minas antipersonal en el Tolima.** Durante una ceremonia simbólica, el comandante del Batallón de Desminado #2, Fabián Aristizábal, anunció que 40 veredas pertenecientes a los corregimientos de La Marina y El Limón, en Chaparral, están totalmente libres de minas antipersonal. La noticia se dio luego de un balance, tras operaciones adelantadas por los soldados, que dejó 3 artefactos explosivos y 47 elementos (Ver El Nuevo Día, 14-11-2017).}
7. **Así quedó la JEP tras la revisión en la Corte Constitucional.** La Sala Plena de la Corte Constitucional dio vía al Acto Legislativo 01 de 2017, sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. A este texto se le hicieron algunos cambios como la extradición para reincidentes, participación de los integrantes de las FARC de acuerdo con el cumplimiento de compromisos adquiridos en el Acuerdo, además de que los civiles solo se podrán acoger a la JEP de forma voluntaria (Ver El Universal, 14-11-2017).
8. **El espaldarazo del Gobierno a los ascensos militares que rechazó HRW.** La noticia señala la polémica que se generó luego de informe publicado por HRW que recomendaba no ascender a 5 militares por presuntos conocimientos en casos de ejecuciones extrajudiciales. Al respecto El ministro de Defensa, manifestó que los 33 uniformados de la Policía y Ejército que fueron presentados a la Comisión Segunda del Senado para su ascenso cuentan con la “plena confianza” del Gobierno Nacional en materia de investigaciones pendientes ante la justicia (Ver El Espectador, 15-11-2017).
9. **Presunto miembro del Eln habría herido a un militar en Norte de Santander.** Sin

claridad sobre esta situación se reportó que un suboficial del Ejército fue atacado en el Tarra, Norte de Santander, como represalia por las acciones contra el narcotráfico en esa zona, se asume hasta el momento el responsable es un miembro del ELN que está capturado por la Fiscalía (Ver El Colombiano, 15-11-2017).

10. **Ejército entregó puente para la comunidad en Putumayo.** En una ceremonia, el Ejército inauguró puente militar vehicular en Valle del Guamuez (Putumayo). Esta obra es la primera de las grandes estructuras que tendrá el corredor fronterizo en esa región y "contribuirá a la proyección y emprendimiento de estudiantes de la Institución Educativa Jordán Guisía que con el apoyo del programa 'Fe En Colombia'". Esos estudiantes van a recibir asistencia técnica y empresarial para comercializar los productos producidos por ellos mismos (Ver La Nación, 15-11-2017).
11. **Delincuentes dispararon contra policías que desmantelaron mina ilegal en Toche.** El alcalde de Ibagué le había dicho a la policía su preocupación por la existencia de una mina ilegal en la parte alta del corregimiento de Toche. Tras días de investigación, la policía tuvo que recurrir a la Fuerza Aérea, dadas las condiciones del terreno, puesto que la mina se encuentra a 3800 m.s.n.m. Se lograron fotografías que evidenciaban la extracción de oro y con el avance de la investigación, se encontró un acceso a la zona, que representa inmensos daños ambientales, en tanto afecta un páramo que es de vital importancia para el país. Durante la operación para destruir los elementos encontrados y desmantelar la mina, los uniformados fueron atacados a bala, sin embargo, la neblina no permitió identificar a los responsables (El Nuevo Día, 15-11-2017).
12. **La Justicia Especial de Paz ya fue votada en más del 80% en el Senado.** Ante el fallo de la Corte Constitucional y la advertencia de la Procuraduría de investigaciones, el Senado desde el miércoles ha avanzado de manera rápida en la aprobación del articulado de la ley estatutaria de la JEP. Se ha votado más del 80% del texto, con lo cual solo quedan algunos artículos polémicos, como los de participación política de las FARC y la presentación de terceros (Ver El Universal, 15-11-2017).
13. **Indígenas denuncian ataque de la Policía en Valledupar.** Nuevamente se presentaron choques entre la Fuerza Pública y comunidades indígenas, esta vez en Valledupar, Cesar. A pesar de que la semana pasada se llegó a un acuerdo entre miembros de la ONIC y el MinInterior, pareciera que los canales de comunicación entre comunidades y Estado no están abiertos en todo el territorio (Ver El Colombiano, 16-11-2017).
14. **Cabo del Ejército fue herido por un francotirador en Miranda, Cauca.** A raíz de combates registrados entre el Ejército Nacional y un grupo armado no identificado, resultó herido un cabo por un proyectil de francotirador. La comunidad rechazó que los militares usaran viviendas para refugiarse durante el combate. El hecho se atribuye a las disidencias FARC (Ver El País, 16-11-2017).
15. **Reincidencias preocupan a los generales de la Policía.** En Barranquilla se realizó la VII cumbre de altos mandos de la policía, la cual reunió 34 generales y cientos de coroneles de todo el país para abordar la situación de seguridad de la Nación. En la cumbre buscaban generar "una ruta por la convivencia ciudadana" para un mejoramiento de la política criminal del país, la cual versa sobre el tratamiento de los delitos que más afectan a los ciudadanos tales como los robos, microtráfico y las reincidencias en los mismos (Ver El Herald, 16-11-2017).

19. **MinDefensa espera que trámite de la JEP sea mucho más rápido en Cámara que en Senado.** Tras la aprobación de la JEP, en el Senado de la República, el ministro de Defensa indicó que es un “inmenso paso para la consolidación e implementación de los acuerdos de paz”. Según afirmó “Desde el punto de vista de los agentes del estado, tenemos plena tranquilidad con lo que se ha aprobado. Es lo acordado, es lo diseñado con la participación del mando y de las Fuerzas y sus asesores, de manera que esperamos que este último debate en la Cámara sea más expedito y que podamos tener rápidamente una JEP que funcione” (Ver Diario del Sur, 16-11-2017).
16. **Plenaria del Senado aprobó Ley Estatutaria de la JEP.** En tercer debate, la plenaria del Senado aprobó la Ley Estatutaria de la "Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP", la cual es la columna vertebral del acuerdo de paz. La aprobación se dio con 51 votos a favor y 7 en contra, sin embargo a esta ley aún le falta la aprobación de la plenaria de la Cámara de Representantes. El ministro del Interior, Guillermo Rivera, aclaró que esta ley incorpora las condicionalidades planteadas por la Corte Constitucional (Ver El Pílon, 16-11-2017).
17. **Las FARC podrán recibir financiación de países europeos.** La Unión Europea anunció el retiro de la lista de terroristas al exguerrilla FARC, lo cual trae consigo muchos beneficios para el nuevo partido político, según afirmó Rachel Brazier, encargada de negocios de la delegación de la UE en Colombia. Entre dichos beneficios está la descongelación para el acceso a servicios financieros, la movilidad en los estados europeos, y recibir financiación de dichos países para actividades políticas (Ver El Pílon, 16-11-2017).
18. **Denuncian presunta incursión de militares venezolanos en Norte de Santander.** En la vereda Vetas del Oriente, en Tibú, Norte de Santander, 200 oficiales de la GNB incursionaron llevándose pertenencias de los pobladores. Al ser interrogados por parte de la personería municipal, alegaron que esos terrenos eran parte de Venezuela y los amparaba la Constitución (Ver El País, 17-11-2017).
19. **Acnur denuncia 'patrón' de asesinatos de líderes sociales del Pacífico.** William Spindler, portavoz de ACNUR, comunicó que para esa organización existe un patrón sistemático en los asesinatos de líderes afros e indígenas, de los cuales suman 78 a la fecha. Agregó además, que el vacío dejado por las FARC, no ha sido llenado por el Estado sino por otros grupos armados ilegales (Ver El País, 17-11-2017).
20. **Capturan a Carlos Julio Sierra Varela, capo de la droga y señalado de 100 homicidios.** El detenido, quien se encontraba en un penthouse en Bogotá, es conocido como ‘Avestruz’ y ‘El Fantasma’. Está acusado de enviar droga a EE. UU., América Central y Europa, reveló el director nacional de la Policía (Ver El Heraldo, 17-11-2017).
21. **Liberan a una persona secuestrada por el ELN durante 83 días.** La guerrilla dejó en libertad a Orlando Delgado, hermano del exalcalde de Toledo. Al parecer, el secuestro se había hecho a modo de canje por su hermano. La liberación se produjo en zona rural del municipio de Toledo, Norte de Santander (Ver El País, 18-11-2017).
22. **Actores del conflicto a la cárcel, con penas de 16 a 30 años, lo que incomodó a las Farc.** Luego de haber sido aprobada en plenaria de senado la ley estatutaria que reglamenta la JEP, también se aprobó proposición presentada por la senadora Maritza

Martínez, del partido de la U que busca aplicar las penas más altas y sin beneficios, a los actores del conflicto que cometieron delitos sexuales contra menores. “es un imperativo constitucional” aseguró la congresista (Ver Diario del Sur, 18-11-2017).

23. **“Las cifras de seguridad han mejorado, ahora hay que mejorar la percepción”.** En entrevista al General Nieto, director de la Policía Nacional, se refirió a distintos temas entre los que se incluye el primer balance de la aplicación del Código de Policía, la resistencia frente al mismo en zonas como en la región Caribe y el esfuerzo por mejorar la percepción ciudadana (Ver El Heraldo, 18-11-2017).
24. **Capturados directivos de la agencia logística de las FFMM por corrupción.** 3 oficiales en retiro del Ejército Nacional, 5 profesionales de distintas áreas de la entidad y un sargento en retiro fueron capturados en el marco de presuntas irregularidades en la adjudicación de contratos. Según la Fiscalía, la investigación se inició por una denuncia recibida en marzo pasado y ya ha podido determinar que “\$9.000.000.000 representados en contratos de suministro de dotación, bienes y servicios para distintos batallones del centro y oriente del país, habrían sido entregados a varios contratistas a cambio de supuestas coimas” (Ver El Heraldo, 18-11-2017).
25. **Incautan 2,3 toneladas de cocaína a disidencia de las FARC.** El Ejército incautó 2.341 kg de cocaína perteneciente a una disidencia FARC en el suroeste de Colombia. La operación se desarrolló con apoyo aéreo, muy cerca de Tumaco, conocido por ser puerto de salida de gran parte de la droga procesada en dicha región del país (Ver El Heraldo, 18-11-2017).

Coordinación: Yudy Sánchez, politóloga Universidad Nacional.

Editor general: Farid C. Rondón R. estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional

Colaboradores:

- Aurora Yezzenia Ávila, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- Cesar Leonardo León, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- Camila Natalia Parra, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- Catalina Vega Méndez, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- Camilo Rodríguez Coneo, Historiador, candidato Magíster en Historia, UNAL
- Cristian N. Quintero, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- Daniela Quiñonez Cardona, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- David Mauricio Martín Espitia, Politólogo, Universidad Nacional.
- Gabriel Ricardo Suárez, Politólogo, Universidad Nacional.
- Juan Sebastián Cepeda, estudiante Derecho, Universidad Nacional.
- Julián Camilo Guzmán, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- João Estevam dos Santos Filho, estudiante Relaciones Internacionales, Universidad Federal do Rio Grande do Sul.
- Kelly Tatiana Paloma, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.
- Ronal Iván Murcia Páez, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional.